

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE CONTROL INTERNO DEL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO – OFICINA DE PLANEACION**

Doctor
RAFAEL CASTILLO PACHECO
Rector

De:
JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Jefe Oficina de Control Interno

Barranquilla, Noviembre 2014

 Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-CI-006
	PÁGINA: 2 de 10
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

1. JUSTIFICACIÓN

La presente auditoría tiene la finalidad de efectuar la revisión del proceso de Direccionamiento estratégico -oficina de Planeación- realizando el respectivo seguimiento de la auditoría anterior, constatando el mejoramiento continuo de la oficina, el cumplimiento del plan de acción y de los objetivos planeados para el periodo.

2. ALCANCE

El alcance de auditoria cubre el Proceso de direccionamiento estratégico en lo que respecta a la oficina de planeación de la siguiente forma:

- ❖ Planta Física
- ❖ Banco de datos
- ❖ Plan estratégico y planes de acción
- ❖ Indicadores
- ❖ Banco de Proyectos
- ❖ Riesgos

3. FUENTES DE INFORMACIÓN

La información necesaria para este informe fue recibida de los responsables de este proceso, igualmente la que está disponible en la página Web de la Universidad.

4. BASES LEGALES

- ❖ Ley 30 de 1992
- ❖ Acuerdo Superior 004 de 2007, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Atlántico.
- ❖ Ley 80 de 1993.
- ❖ Acuerdo Superior 00013 de 2010, por el cual se crea y reglamenta el programa de apoyo institucional para la formación en estudios de postgrados en maestrías y doctorados.
- ❖ Acuerdo superior 006 de 2009, por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

5. OBJETIVOS

5.1. GENERALES

Verificar la situación actual del proceso de Direccionamiento estratégico – Oficina de Planeación -.

5.2. ESPECÍFICOS

Constatar el cumplimiento a las sugerencias planteadas en la auditoría anterior, así como también a los objetivos propuestos para la vigencia.

6. DIAGNÓSTICO

Planta Física:

La principal fuente de financiación para proyectos de inversión en planta física corresponde a los recursos provenientes de la estampilla pro-ciudadela universitaria que son administrados por la Secretaría de Ciudadela Universitaria de la Gobernación del Atlántico. Dichos recursos son de destinación específica y las inversiones se distribuyen en los rubros de macro-proyecto, interventoría, dotación y sostenimiento.

Para septiembre de 2014 se han recaudado \$16,384 millones de los \$19,382 millones presupuestados en el plan de inversiones, esto corresponde a una ejecución del ingreso equivalente al 85%. Realizados los descuentos de ley para normalización urbana y fondo de pensiones, se tiene un disponible de \$10,485 millones para inversión que sumados a los \$5,743 millones girados como recursos del balance totalizan a la fecha la suma de \$16,228 millones.

Como es sabido, a través de la junta pro-ciudadela universitaria, se han edificado nuevos bloques como el H y el G (biblioteca) que aún no han sido entregados oficialmente a la Universidad, sin embargo, por la necesidad de utilizarlos, se han ocupado para las labores académicas propias de la institución sin haberse terminado en su totalidad y con detalles pendientes por subsanar.

Como prueba de lo anterior encontramos que los ascensores instalados en el bloque H y la biblioteca permanecen dañados la mayor parte del tiempo; los sistemas de aire

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

acondicionado han presentado fallas, como en el caso del bloque G, teniendo en cuenta que tenían aproximadamente 2 años de instalación cuando inició a operar la biblioteca, razón por la cual, la universidad, con recursos propios, ha tenido que ir resolviendo los problemas que se han presentado. La cubierta del bloque H presentó problemas de impermeabilización, produciéndose inundaciones como la ocurrida en el mes de agosto pasado lo que ocasionó daños a equipos y enseres del Departamento de Postgrados.

El contrato de obras tuvo una suspensión de más de ocho meses debido a situaciones de tipo económico entre la gobernación del Atlántico y el contratista; a partir de su reactivación en el mes de octubre, el contratista cuenta con sesenta días para la finalización de las obras contratadas. Este contrato finalizará en el mes de diciembre de 2014.

De acuerdo a lo informado por la Oficina de Planeación, una vez terminadas las obras y liquidado el respectivo contrato, la Junta Pro- Ciudadela Universitaria hará entrega de manera oficial de los edificios que componen el complejo para así poder tener la Universidad la propiedad legal de los bienes inmuebles y actualizar su inventario.

Así mismo, la Junta Pro-Ciudadela Universitaria se encuentra construyendo el centro de convenciones y el edificio de laboratorios, los cuales deberán ser entregados también en el mes de diciembre próximo.

Adicionalmente, desde el año 2013, la Universidad del Atlántico cuenta con recursos de inversión provenientes del impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE. El impuesto se crea como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo, y la inversión social en los términos previstos en la Ley 1607 de 2012. Para los periodos gravables 2013, 2014 y 2015 la mencionada ley estableció que el 40% de los recursos será para financiar las Instituciones de Educación Superior públicas.

Los recursos deben ser destinados a proyectos de inversión relacionados con la construcción, ampliación, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura física y tecnológica y diseño y adecuación de nueva oferta académica. La aprobación de las decisiones de inversión es potestad de los máximos órganos de dirección y gobierno de las instituciones de educación superior públicas, en el ejercicio de la autonomía.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Para las vigencias 2013 y 2014 a través de la pagaduría del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la Universidad del Atlántico le transfirieron una suma de \$4.171 millones y \$7.928 millones respectivamente, los cuales mediante acuerdos del Consejo Superior fueron destinados así:

	VALOR VIGENCIA 2013	PROYECTO VALOR VIGENCIA 2014	TOTAL	%
CONSTRUCCIÓN FISICA	-	-	-	0%
AMPLIACIÓN FISICA	-	-	-	0%
MEJORAMIENTO FISICA	\$ 0,589	\$ 2,100	\$2.689	22%
ADECUACIÓN FISICA	\$ 2,091	\$ 1,120	\$ 3,211	27%
DOTACIÓN FISICA	\$ 1,381	\$ 3,151	\$ 4,532	37%
DOTACION TECNOLÓGICA	\$ 0,111	\$ 1,557	\$ 1,668	14%
TOTAL	\$ 4,172	\$7.928	\$12.100	100%

Banco de Proyectos:

El Banco de Proyectos en la Universidad del Atlántico es el sistema donde se deben registrar todos los proyectos de inversión de la Institución que previamente hayan sido catalogados como viables por la oficina de Planeación, los cuales debieron haber sido evaluados técnica, ambiental, social y económicamente.

Estos proyectos de inversión estarán catalogados por programas, de acuerdo a la fuente de financiación y las unidades ejecutoras y de origen; los proyectos pueden ser presentados por la comunidad universitaria en general.

Se pudo observar que el banco de proyectos se encuentra desactualizado por lo tanto no se pueden presupuestar las necesidades reales de la institución. Persiste la situación encontrada en la auditoria de la vigencia anterior, es decir, se efectúan solicitudes que derivan en inversiones por parte de las dependencias de la Universidad sin que sean debidamente radicadas en el mencionado banco. Lo anterior nos lleva a concluir que las acciones tomadas para superar ésta debilidad no han sido efectivas.

De acuerdo a lo anterior, consideramos que el procedimiento establecido en el sistema de gestión de calidad sobre el banco de proyectos no es suficiente para su optimo funcionamiento, razón por la cual, sugerimos que se realice una resolución y/o directriz

 Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-CI-006
	PÁGINA: 6 de 10
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

rectoral, con el objeto de que todos los proyectos que soliciten presupuesto, obligatoriamente sean radicados ante el banco de proyectos.

Sistemas de información:

La implementación del software PeopleSoft se encuentra en etapa de ejecución. De acuerdo a lo programado, en enero de 2015 entran en funcionamiento los módulos de talento humano y ERP y los módulos académicos en el periodo 2015-2. Este sistema reemplazará a Academusoft y Gestasoft.

Dentro del mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión, se ha venido trabajando en la implementación del software Isolucion y a partir del 11 de noviembre se iniciaron las jornadas de capacitación del mismo a los usuarios del sistema.

Con relación a los indicadores SNIES se han cumplido los términos de presentación y se ha mejorado en la calidad de los mismos, teniendo en cuenta que han cumplido con los compromisos establecidos en las actas de verificación realizadas en las visitas de control del MEN.

Plan estratégico y planes de acción:

La Oficina de Planeación recopila la información suministrada por las dependencias responsables de la ejecución del Plan de estratégico 2009- 2019; para lo anterior se ha creado una matriz de seguimiento que reporta cada proceso.

De acuerdo a la documentación presentada por la oficina de planeación, el porcentaje de cumplimiento del plan estratégico se resume de la siguiente manera:

CUMPLIMIENTO DE METAS ESTRATÉGICAS

Aumento de cobertura

11 Nuevos Programas de Doctorado con documento radicado en SACES para solicitud de Registro Calificado	24 Nuevos Programas de Maestría con documento radicado en SACES para solicitud de Registro Calificado	2 Programas de Pregrado Ofrecidos en Modalidad Virtual (Piloto)	17 Programas ofrecidos mediante CERES o en Alianzas Regionales	18 Nuevos Programas Profesionales Ofrecidos por Ciclos	25.000 Estudiantes	CUMPLIMIENTO PROMEDIO
64%	29%	0%	29%	17%	85%	37%

Acreditación institucional e internacional

METAS ESTRATÉGICAS	111 Programas con Registro Calificado	20 De Programas de Pregrado Acreditados de Alta Calidad	2 Programas de Maestría Acreditados de Alta Calidad	Obtener Acreditación institucional	12 Programas con convenio internacional de doble titulación	63 Programas Académicos con Proyecto Educativo de Programa – PEP de Acuerdo a los Lineamientos Pedagógicos	66 programas ofertados en créditos académicos	20 Docentes con título de Post-doctorado
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	50%	30%	0%	0%	8%	41%	80%	35%
METAS ESTRATÉGICAS	140 Docentes con título de Doctorado	209 Docentes con título Maestría	51 Jóvenes talentos que estén estudiando maestría o doctorado vinculados en la condición de docentes en formación.	100% Docentes de Áreas Diferentes a Idiomas Extranjeros Certificados en Segunda Lengua B1	20 libros publicados	3 Revistas virtuales y 10 libros virtuales	2 Revistas indexadas en B y 2 revistas indexadas en C	CUMPLIMIENTO PROMEDIO
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	63%	232%	43%	22%	80%	87%	75%	56%

Internacionalización

METAS ESTRATÉGICAS	180 Docentes de la Universidad del Atlántico que realizaron movilidad internacional	120 Docentes extranjeros que realizaron movilidad a la Universidad del Atlántico	90 Estudiantes de la Universidad del Atlántico que realizaron movilidad internacional	90 Estudiantes extranjeros que realizaron movilidad a la Universidad del Atlántico	50 Convenios internacionales activos	15 Aplicaciones a Convocatorias internacionales realizadas por la Universidad del Atlántico	3 Cátedras Internacionales	5 Convocatorias programas de apoyo institucional
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	72%	88%	131%	62%	74%	160%	100%	60%
METAS ESTRATÉGICAS	5 pasantías financiados con recursos internacionales	CUMPLIMIENTO PROMEDIO						
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	120%	96%						

Relación universidad - empresa - Estado

METAS ESTRATÉGICAS	3 proyectos de Spin Off identificados	80 proyectos de emprendimientos asesorados y acompañados	140 proyectos de consultorías, asesorías, interventorías y capacitación ejecutados	35% Grupos de Investigación ejecutando transferencia tecnológica	5 Centros de Investigación	4 Clústers identificados y desarrollados articulados al PTC	CUMPLIMIENTO PROMEDIO
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	67%	88%	119%	69%	60%	125%	88%

Egresados

METAS ESTRATÉGICAS	80% De los egresados de los últimos 5 años con información actualizada	10 Estudios de seguimiento a egresados	2 Estudios de seguimiento a empleadores	12 Egresados participan en la Cátedra del Egresado	1500 Egresados participan en actividades y encuentros	4 Proyectos de emprendimiento	300 Egresados capacitados en formación para el trabajo y el emprendimiento	3 Ferias de empleo	250 Empresas inscritas en el programa de intermediación laboral	CUMPLIMIENTO PROMEDIO
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	110%	80%	50%	50%	90%	50%	72%	67%	109%	75%

Democracia y convivencia

METAS ESTRATÉGICAS	4.000 estudiantes beneficiados con apoyos económicos, exoneraciones y becas en el trienio	3.000 atenciones anuales.	1.500 estudiantes beneficiados con préstamos Icetex, fondos u otros en el trienio.	4.000 estudiantes beneficiarios del programa de Inducción.	4.000 Estudiantes beneficiados en el trienio	3.000 integrantes de la comunidad universitaria en las actividades en el trienio - 9 actividades y/o estrategias. - Funcionamiento periódico del CODEHS de acuerdo a lo reglamentado internamente	3.500 integrantes de la comunidad universitaria en las actividades en el trienio - 9 actividades y/o estrategias.	6 Convenios en el trienio de apoyos con alcaldías, gobernaciones y empresa privada.	CUMPLIMIENTO PROMEDIO
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	294%	202%	152%	192%	117%	132%	113%	167%	171%

Modernización de la gestión

METAS ESTRATÉGICAS	Mantener certificación ISO:9001:2008. NTC:GP:1000:2009. MECI1000:2005	Implementación de la Norma ISO 14001: Sistema de Gestión Ambiental	Implementación de la GTC 180: Responsabilidad social	Implementación de la ISO 27001:	Implementación en los cursos libres de la norma NTC 5580: programas de formación para el trabajo en el área de idiomas	CUMPLIMIENTO PROMEDIO
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%	62%	75%	nd	55%	73%

Como puede observarse, el plan estratégico tiene un avance significativo a la fecha de corte de éste informe; sin embargo, encontramos ítems con porcentajes de avance mas bajo en proyectos que tienen que ver con el aumento de cobertura y la acreditación institucional e internacional.

 Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-CI-006
	PÁGINA: 9 de 10
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

Análisis de Riesgos

Una vez analizada la matriz de riesgos del proceso de direccionamiento estratégico, en lo que respecta a la oficina de planeación, encontramos lo siguiente:

1. El riesgo denominado *“Deficiente calificación en ranking de indicadores SUE”* se encuentra calificado con una probabilidad de ocurrencia alta. Sin embargo verificada la información sobre el envío de indicadores a entes externos encontramos que desde hace algún tiempo no se presenta ésta situación, razón por la cual sugerimos que sea sometido a revisión y de ser el caso a actualización. Así mismo encontramos que en el nombre sólo se refiere a indicadores SUE mientras que en la descripción del riesgo se hace referencia a indicadores OLE, SUE, SNIES, SPADIES.
2. El riesgo denominado *“Incoherencia de la información técnica de los proyectos con el Plan Estratégico”* que se refiere *“...a fallas en la información técnica de los proyectos y su repercusión en la consolidación de un Banco de Proyectos de Inversión de la Universidad del Atlántico acorde con las directrices del Plan Estratégico”*, sugerimos la revisión de los controles establecidos para verificar su eficacia de acuerdo a lo desarrollado en el acápite de Banco de Proyectos de éste informe.

6.1. DEBILIDADES

Las instalaciones físicas no han sido oficialmente entregadas por parte de la ciudadela, por lo que no es posible actualizar el patrimonio de inmuebles de la institución en valores reales.

El banco de Proyectos no está cumpliendo a cabalidad la labor para la cual fue creado, esto es que la totalidad de los proyectos se radiquen en dicho banco.

6.2. FORTALEZAS

Adquisición del Software de Calidad como mejoramiento del proceso para darle una mayor rapidez, seguridad, practicidad y confiabilidad.

 Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-CI-006
	PÁGINA: 10 de 10
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

Vale la pena resaltar el buen trabajo en equipo de que dispone el proceso.

Abundante y clara información acerca del plan estratégico y sus planes de acción.

7. CONCLUSIONES

De acuerdo a las observaciones detalladas en éste informe, se hace necesario que la oficina de planeación continúe con un seguimiento permanente a los planes de acción del plan estratégico y con un acompañamiento permanente a los proyectos, en especial a aquellos que aún no alcanzan el porcentaje de avance en el que deben estar a éste tiempo de ejecución del plan. Así mismo, ésta oficina considera de suma importancia velar por que se realice la entrega oficial de los edificios de las obras de la ciudadela para la respectiva elaboración del inventario real de los bienes inmuebles de institución.

8. RECOMENDACIONES

1. Estudiar la posibilidad de elaborar una directiva o resolución rectoral por medio de la cual se establezcan instrucciones claras y precisas acerca de la radicación de proyectos en el banco.
2. Culminadas las obras de la ciudadela, realizar los trámites necesarios para la entrega de las mismas a la Universidad y en consecuencia, actualizar el inventario de bienes inmuebles de la institución.
3. Seguimiento y apoyo permanente a todos los procesos en el cumplimiento de los planes de acción del plan estratégico.
4. Estudiar en conjunto con la oficina de informática con la debida anticipación, la suscripción de un nuevo leasing o la adquisición de nuevos computadores para la Universidad, teniendo en cuenta que el actual leasing vence en 2015.

Atentamente,

JAIME H. DE SANTIS VILLADIEGO

Jefe

Preparó
Jlm.

